



PERÚ

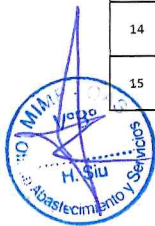
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 041 - 2025 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 12 de marzo del 2025, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Aníbal Bill Atanacio Vargas con DNI N° 33720760 alcalde de la Municipalidad Distrital de Asunción, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Asunción.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	BOXER PARA VARON REF. UOMO DIF. MODELOS, TALLAS Y COLORES MADE IN PRC.	UNIDAD	7	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000038-2024-SUNAT/3G0300	129	TACNA	1.9800	3.755	52.04
2	SOSTEN P/DAMA DIF. MARCAS, COLORES Y MODELOS CONTENIDOS EN 80 BULTOS	UNIDAD	120	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000041-2024-SUNAT/3G0300	1	TACNA	1.5700	3.73	702.73
3	PANTIMEDIAS CALENTADOR PARA NIÑA REF. CIERVO DORADO DIF. TALLAS MADE IN CHINA	UNIDAD	360	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000041-2024-SUNAT/3G0300	21	TACNA	0.2800	3.73	375.98
4	POLO CALENTADOR MANGA LARGA PARA CABALLERO, MARCA VI-MAS, REFERENCIA WARM+SOFT, DIVERSAS TALLAS Y COLORES, COMPOSICION 92% POLIAMIDA 8% SPANDEX,	UNIDAD	47	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000066-2024-SUNAT/8B2000	66	LURIN	8.2000	3.728	1,436.77
5	PANTIMEDIA PARA NIÑA, MARCA VI-MAS, CODIGO KK1863, DIVERSAS TALLAS, COLOR NEGRO, COMPOSICION 65% ALGODON 25% POLIAMIDA 10% ELASTANO,	UNIDAD	30	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000066-2024-SUNAT/8B2000	138	LURIN	0.9400	3.728	105.13
6	POLO CALENTADOR MANGA LARGA PARA HOMBRE, REFERENCIA VI-MAS, DIVERSAS TALLAS Y COLORES, COMPOSICION 90% POLIESTER 10% SPANDEX,	UNIDAD	52	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000066-2024-SUNAT/8B2000	189	LURIN	10.2300	3.728	1,983.15
7	PANTALON CALENTADOR PARA DAMA, REFERENCIA VI-MAS, DIVERSAS TALLAS, COLOR NEGRO, COMPOSICION 90% POLIESTER 10% ELASTANO, ORIGEN CHINA,	UNIDAD	35	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000066-2024-SUNAT/8B2000	218	LURIN	3.0800	3.728	401.88
8	POLOS P/VARON REF/ UNDER ARMOUR MATERIAL SINTETICO MADE IN INDONESIA DIF/TALLAS Y COLORES CONTENIDA EN UN BULTO	UNIDAD	5	BUENO	RESOLUCION DE SECCION N° 000065-2024-SUNAT/3M0080	13	ILO	62.5800	3.73	1,167.12
9	PANTALONETA P/DAMA C/INTERIOR AFRANLADO REF. ALTA MODA DIF. TALLAS, COLORES Y DISEÑOS (JEAN CAMUFLAJE Y TELA)	UNIDAD	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000174-2024-SUNAT/3G0300	3	TACNA	8.6200	3.757	323.85
10	CHOMPAS P/DAMA DIF. MARCAS, MODELOS, TALLAS Y COLORES (YD, ONLY YOU, COMO OTROS) MAT. SINTETICO	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000179-2024-SUNAT/3G0300	1	TACNA	9.4700	3.757	355.79
11	BERMUDAS DE TELA P/VARON M/I-RUN DIF. TALLAS Y COLOR	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000179-2024-SUNAT/3G0300	3	TACNA	8.2000	3.757	308.07
12	BOTAS DE SEGURIDAD REF. TECSEG DIF. TALLAS MADE IN CHINA CONTENIDOS EN 800 BULTOS CADA BULTO X 10 PARES	2 U	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000190-2024-SUNAT/3G0300	1	TACNA	35.8900	3.757	1,348.39
13	CALZA P/DAMA, REF. VI-MAS, COMP. 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000	351	LURIN	4.2800	3.783	4,857.37
14	CALZAS PARA NIÑOS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS COLORES, COMPOSICION 90% POLIESTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	276	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000	430	LURIN	0.7000	3.783	730.88
15	CALZA PARA DAMA. REFERENCIA: VGCCIL. MATERIAL SINTETICO. SIN PROCEDENCIA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000	620	LURIN	5.6800	3.783	6,446.23
Monto Total S/.										20,595.39



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ASUNCIÓN
ALCALDE
ANIBAL BILL ATANACIO VARGAS
DNI N° 33720760

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Aníbal Bill Atanacio Vargas, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ASUNCIÓN
ANIBAL-BILL ATANACIO VARGAS
ALCALDE
DNI N° 33770760

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Aníbal Bill Atanacio Vargas solicitante de la Municipalidad Distrital de Asunción, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP



POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ASUNCIÓN

ALCALDIA ANÍBAL BILL ATANACIO VARGAS
DNI: 33128760

Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Asunción, Provincia de Chachapoyas
Departamento de Amazonas

